**Mesa de diálogo del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos en Durazno**

**26 de noviembre de 2019**

**Antecedentes**

El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) es una política pública aprobada por el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) en diciembre de 2016. Es un documento de mirada estratégica para orientar las acciones de educación en derechos humanos. Es el resultado de un proceso de diálogo desarrollado en todo el país, coorganizado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos humanos (CNEDH) y las Comisiones Departamentales de Educación (CDE) del SNEP.

A la fecha y desde 2018, como CNEDH hemos venido creando espacios de participación y encuentro entre quienes ya vienen desarrollando acciones de educación en derechos humanos, a través de Mesas de Diálogos organizadas conjuntamente con la SDH, con la intención de deliberar públicamente y con pensamiento crítico y reflexivo sobre la *educación en derechos humanos que tenemos y la que queremos, en perspectiva a la reelaboración del PNEDH a partir de 2020.*

En la actualidad y como resultado de estas instancias el PNEDH ha relevado compromisos de las instituciones y de organizaciones sociales, de acciones de educación en derechos humanos que conforman planes operativos enmarcados en los objetivos del PNEDH, para el período que va de junio de 2019 al 2020. Asimismo, se ha creado un mecanismo de monitoreo del avance y realización de los compromisos con un mirador para garantizar el acceso público a la información sobre este monitoreo.

En este marco es que con fecha **26 de noviembre de 2019**, y en coordinación con la Comisión Departamental de Educación de Durazno, nos reunimos en la ciudad de Durazno en el local del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur de la Universidad Tecnológica. En la jornada de trabajo se intercambió sobre el momento actual del PNEDH, algunas experiencias que desde las instituciones locales se vienen ejecutando y la proyección hacia un Plan Departamental de EDH.

La jornada comenzó a las 13 y se extendió hasta las 17 hs. Se desarrolló en un clima reflexivo, de cordialidad y compromiso entre los/as participantes, contando con una excelente convocatoria fruto del trabajo previo de difusión de la actividad a cargo de la Comisión Departamental de Educación de Durazno y referentes territoriales en coordinación con la CNEDH, con quienes a través de videoconferencia se planificó la jornada de trabajo.

Se registraron en planilla 62 participantes (48 mujeres y 14 varones), referentes de aproximadamente diez instituciones públicas departamentales que trabajan en acciones de educación en derechos humanos, fundamentalmente representantes de: Universidad Tecnológica, liceos, escuelas técnicas, escuelas de educación inicial y primaria, institutos de formación docente, Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay, Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de la Juventud, Secretaría Nacional del Deporte, Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (ANEP-CODICEN), Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; Dirección de Educación (Ministerio de Educación y Cultura).

**Objetivos de la Mesa de Diálogo**

Los objetivos de la mesa de diálogo consistían en:

* Crear una instancia de reflexión y debate entre los actores de la comunidad educativa sobre el aporte de la educación en derechos humanos en los procesos de participación en el marco del PNEDH.
* Relevar compromisos y acciones desarrolladas por las instituciones departamentales y locales con la finalidad de definir un Plan Departamental de Educación en Derechos Humanos hacia el 2020.
* Promover el involucramiento y la apropiación del PNEDH en las instituciones, organizaciones sociales y educadores /as, comprometidas con una educación con enfoque de derechos, en donde la persona sea el centro de la política pública.

**Desarrollo**

La jornada se inicia con la presentación del Plan, sus contenidos y objetivos estratégicos, a cargo de la CNEDH, seguido de un breve relato del proceso iniciado en el marco del 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Presidencia de la República, en su edición 2018-2020.

Se comparte la experiencia de convocatoria e involucramiento de más de 60 Compromisos voluntarios de educación en derechos humanos, subidos a una plataforma pública, entendida ésta como la herramienta que permite el seguimiento, monitoreo y visibilidad pública a toda la ciudadanía, de forma de dar a conocer las diferentes iniciativas y avances de las acciones comprometidas en la temática.

En un segundo momento, y dando paso al panel local, se compartieron experiencias de algunos de los programas que desarrollan acciones de educación en derechos humanos a nivel departamental. La primera exposición estuvo a cargo de referentes departamentales de Centro Promotores de Derechos, Programa del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) con intervención en la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) que han estado trabajando en cuatro centros de Consejo de Educación Técnico Profesional y Consejo de Educación Secundaria desde 2017. A modo de ejemplo, mencionaron un proyecto en el que abordan la publicidad y los derechos humanos con el objetivo de cuestionar estereotipos.

La segunda exposición la realizó un referente de la Secretaría de Deportes, quien se centró principalmente en la experiencia realizada en Durazno de inclusión de niñas y mujeres en el deporte. Por último, el Proyecto Propia de INAU, presentó su trabajo en el departamento vinculado a participación, y relataron las experiencias específicas vinculadas al Encuentro Departamental de los centros de INAU donde los temas definidos fueron medio ambiente, violencia, y participación; y el Consejo Consultivo de Niños, niñas y adolescentes, desde el cual se elaboran recomendaciones y acciones.

Luego de las exposiciones varios/as de las presentes realizaron comentarios y compartieron experiencias particulares, vinculadas por ejemplo, a la sensibilización sobre el tema de discapacidad a distintos actores de un centro educativo; o al abordaje de temáticas actuales, como ser la Ley integral para personas trans, que fue puesta a consideración en un pre-referéndum para consultar sobre su posible derogación.

Luego de un breve corte café, se inició el segundo momento de la jornada, invitando a los/as participantes ha trabajar en modalidad de taller y en subgrupos, discutiendo sobre el rol y el aporte de la EDH en los procesos de desarrollo local y los desafíos que se presentan. A partir de las consignas siguientes: ***¿Qué educación en derechos humanos tenemos?, ¿Qué educación en derechos humanos queremos construir?,*** se les solicitó que intercambiaran sobre ***cómo imaginan un Plan Departamental de Educación en derechos humanos.***

En el trabajo de los Subgrupos también se les invitó a la identificación de acciones de educación en derechos humanos ya desarrolladas por las instituciones u otras nuevas a desarrollar y a intentar plasmarlas en las Fichas Compromiso del PNEDH. Dichos compromisos serán recogidos y acompañados por la CNEDH, como insumos para la construcción del Plan Departamental 2020.

Se recogieron un total de cuatro Fichas de Compromisos, propuestas por las siguientes instituciones: Escuela N° 1 (Consejo de Educación Inicial y Primaria - ANEP), Escuela Técnica Sarandí del Yí (Consejo de Educación Técnico Profesional - ANEP), Programa Impulsa del Instituto de la Juventud (INJU-MIDES), y el Instituto de Formación Docente (Consejo de Formación en Educación - ANEP) de Durazno. A modo de síntesis, las temáticas de interés a retomar por la comunidad educativa, refieren a áreas de formación en derechos humanos con énfasis en la inclusión y el logro del ejercicio de derechos por parte de las personas con discapacidad. Se apunta en ese sentido al involucramiento de diversos actores (docentes, familias, instituciones) y a la puesta en práctica de acuerdos que concreten la implementación del Protocolo de Actuación para la Inclusión de las personas con discapacidad en las instituciones educativas. Se presenta también interés en la educación en derechos humanos que promueva la participación y el protagonismo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en general, y especialmente de aquellos/as que se encuentran en privación de libertad, a través del arte, el trabajo, la educación, y el abordaje de la salud mental. (Se adjuntan Fichas Compromisos Institucionales)

Por último y a modo de compartir reflexiones colectivamente se dió paso al plenario en donde se intercambió sobre la continuidad de este proceso, en el marco de la propuesta de seguimiento y monitoreo de los compromisos del PNEDH y la proyección hacia un nuevo ciclo del Plan a construir en 2020.

**Síntesis del trabajo de los Subgrupos a partir de las interrogantes planteadas**

**¿Qué Plan Departamental de Educación en Derechos Humanos nos imaginamos?**

De los cuatro subgrupos conformados se puede sintetizar lo siguiente:

En el subgrupo 1 se mencionó la importancia de que el plan trate sobre la educación en derechos laborales, así como sobre la accesibilidad de las instituciones. En cuanto a las posibles instituciones responsables del plan, se sugirieron las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS) y las Comisiones Departamentales de Educación. También se propuso que las mismas se reúnan en una comisión mensual.

Desde el subgrupo 2 se pensó en una mesa de diálogo y trabajo interinstitucional, que promueva prácticas sanas, inclusivas, que se desarrollen más allá de las coyunturas. Se planteó la educación en derechos humanos como algo transversal, en todos los niveles, y a su vez, por ejemplo, que en educación media la EDH forme parte de un marco común y se encuentre mencionada en forma explícita en los programas. Esto último fue presentado por algunos/as docentes como una necesidad importante al momento de sentir el respaldo para poder llevar adelante determinadas acciones.

En el subgrupo 3 se planteó la idea de “pensar juntos” como una estrategia sistemática de intercambios y construcciones compartidas a seguir, debido a que sienten que en muchos lugares se realiza EDH pero a veces los/as docentes no saben qué están realizando. Por lo tanto, una línea de trabajo importante es conocer y socializar el marco teórico y normativo. En cuanto al “cómo”, en el sentido de quiénes tendrían que diseñar el Plan, se propuso involucrar a los Consejos de Participación, y la creación de una mesa departamental para abordar lo más macro. Y en relación a temas, si bien destacaron la relevancia de trabajar la inclusión y la educación en género, también plantearon la necesidad de identificar cuál es el derecho más vulnerado en el departamento, de lo cual se derivó la idea del “pensar juntos”. Como una posible acción y a su vez un espacio generado por el plan, se pensó en un repositorio web organizado por categorías temáticas y zonas.

Desde el subgrupo 4 se destacó, para la creación de un Plan departamental de EDH, el fortalecimiento de redes interinstitucionales en tanto dispositivos de diálogo, la incorporación de la sociedad civil y la descentralización. En cuanto a temáticas generales a abordar por el futuro plan, se mencionó la participación, desde la primera infancia, y el protagonismo de los educandos. También se propuso la búsqueda de los intereses de la población adolescente y conocer la vulneración de sus derechos, visualizando al ser humano como un sujeto de derechos. En ese sentido, plantearon la necesidad de salir de los muros institucionales y reflexionar sobre la participación de quienes sienten sus derechos vulnerados.

Como aspectos clave para el desarrollo del plan, también se destacó el aspecto presupuestal del mismo (contar con recursos para su ejecución); la difusión, que contemple estrategias de convocatorias para la participación; instancias de participación, tanto en las instituciones educativas formales, como en barrios, comunidades y agrupaciones sociales; y la realización de actividades, como el ejercicio de derechos conquistados y la calificación y formación de actores clave.

A su vez, desde este subgrupo se relacionó la discusión en torno al plan departamental de EDH con el rol del Estado en tanto garante de derechos, en contraposición a un prestador de asistencialismo.

**Conclusiones, desafíos y proyecciones**

En síntesis, la mesa de diálogo en Durazno permitió el encuentro de diversos actores que realizan educación en derechos humanos. De por sí, el encuentro demuestra que cumple un fin en sí mismo: permite la consolidación de algunos lazos y el comienzo de nuevos; la fuerza que surge del encuentro permite también la confrontación de ideas diferentes y la proyección de estrategias a seguir.

La percepción de que son muchas las experiencias de EDH que conviven en el territorio, sin conocerse, convive con la conclusión de que aún hacen falta más y más profundas experiencias. De aquí deriva la idea que aparece en general en las discusiones subgrupales en relación a la necesidad de sistematizar y articular acciones, así como potenciar espacios interinstitucionales ya existentes al momento de pensar un plan departamental de educación en DDHH.

Desde la CNEDH se puso de manifiesto el compromiso de articular y acompañar en los territorios las actividades e intereses planteadas en las mesas de diálogo, en especial las registradas en las Fichas de Compromisos, dando continuidad para el próximo año lectivo, a las acciones del PNEDH, asumidas ante las instituciones y ante la política pública educativa.